

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 01736, 31 de marzo del 2023

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE FEBRERO 2023

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con respecto a los niveles máximos permisibles, en el mes de febrero de 2023 se tuvieron veintiuna (21) excedencias diarias de las concentraciones de material particulado menor a 10 micras PM_{10} y veinte (20) excedencias de las concentraciones de material particulado menor a 2.5 micras $PM_{2.5}$. En cuanto a las concentraciones 8h de ozono O_3 se registraron ochenta y nueve (89) excedencias. Respecto al dióxido de azufre SO_2 , monóxido de carbono CO y el dióxido de nitrógeno NO_2 no se registraron excedencias a la normatividad.

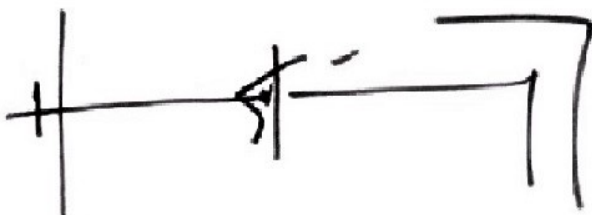
En el mes de febrero se evidenció un aumento significativo de las concentraciones, máximos y excedencias de material particulado PM_{10} y $PM_{2.5}$ respecto al mes anterior. En cuanto a las concentraciones y excedencias de los gases CO, O_3 , SO_2 y NO_2 , disminuyeron las excedencias en O_3 . Respecto a las concentraciones de los gases en general, fueron variables respecto al mes anterior (unas subieron y otras bajaron).

De otra parte, aunque se presentan datos de concentración que no cumplieron con el porcentaje de representatividad temporal del 75%, establecido por el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire expedido por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estos datos se presentaron como indicativos, pero no se incluyeron dentro de los cálculos y análisis de concentración. La representatividad temporal de Carvajal – Sevillana y Móvil 7ma se vio afectada por valores de temperatura interna y de desviación estándar, debido a que se presentaron fallos con los aires acondicionados en las estaciones. Para cada hora de excedencia al rango de referencia de temperatura interna y/o desviación estándar, se invalidaron los datos de contaminantes en la estación.

En cuanto a las interferencias al monitoreo durante el mes, no se tuvo evidencia de registros que pudieran verse afectados por un evento en particular o interferencia del monitoreo.

En el mes de febrero, se realizó el procesamiento del 1 al 31 de enero del 2023 de la información de variables meteorológicas y contaminantes criterio en el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE. También, el grupo operativo de campo de la RMCAB continuó con la instalación de las nuevas UPS en la red, envió varios dispositivos a calibración externa y atendió visitas para el mantenimiento de dataloggers.

Nota: Este documento consigna el resumen ejecutivo del informe mensual de calidad del aire del periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2023. El informe mensual de calidad del aire del periodo mencionado se encuentra como adjunto a este documento y se publica en la página web de la RMCAB <http://rmcab.ambientebogota.gov.co>.



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Informe mensual de calidad del aire febrero de 2023

Elaboró:

JENNYFER MONTOYA QUIROGA

CPS:

CONTRATO 20220874
DE 2022

FECHA EJECUCION:

31/03/2023

Revisó:

Aprobó:

Firmó:

HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO

CPS:

FUNCIONARIO

FECHA EJECUCION:

31/03/2023